

# MEMORIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.—SANIDAD MILITAR.

## DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

---

NUM. 15.—1.º DE JULIO.

---

### SUMARIO.

14 Del vestuario y equipo de las tropas por el Dr. Landa.—Necesidad de reorganizacion al Cuerpo de Sanidad Militar por el doctor Agea.—De la hemeralopia por D. F. de P. Garrido.—Remitido por D. N. Cano.—Apuntes para la reorganizacion del Cuerpo de Sanidad Militar por D. A. Moreno Sanjurjo.—Parte oficial.—Crónica.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.

1859.

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.—SANIDAD MILITAR.

14 de junio. Trasladando al hospital militar de Valencia al primer médico del de Ciudad-Rodrigo D. Pedro Escuder y Tormenti.

Id id. Concediendo cuatro meses de Real licencia para hacer uso de los baños de Vichy (en Francia), al primer ayudante médico D. José Sumsi y García.

Id. id. Concediendo abono de tiempo de servicios para los derechos pasivos al practicante de medicina del hospital militar de Ceuta D. José Velez y Herrera.

Id. id. Id. id. al de la misma clase D. Ignacio Mendez.

18 de junio. Concediendo relief y abono de sueldos al primer ayudante del ejército de Filipinas D. Vicente Todolí y Albalat.

Id. Mandando que el primer ayudante médico del hospital militar de Valladolid D. Juan Moro y Vega pase al de Ciudad-Rodrigo.

Id. Concediendo abono de años de servicio al practicante de medicina del hospital de Ceuta D. Francisco Barajon y Ruiz.

# MEMORIAL DE SANIDAD

## DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

---

### HIGIENE MILITAR.

#### DEL VESTUARIO Y EQUIPO DE LAS TROPAS.

(Continuación.)

#### V.

Después de haber recorrido la historia del traje militar, examinado detalladamente las condiciones del que ahora se usa, y estudiado las propiedades higiénicas de su materia y color, es ya ocasión de pasar según el orden que al comenzar nos propusimos, á ver cual sea el tipo de vestuario mas aceptable, para dar término con esto, á nuestra obra. Mas no se crea que vamos á proponer un nuevo modelo, á añadir un figurín más á los innumerables que posee el ministerio de la Guerra; que innecesario fuera cuando ya al criticar lo existente, hemos ido diciendo pieza por pieza cuales eran aceptables ante la higiene, que modificacion conviene á las que no tienen esta ventaja, y cuales por fin es de desear se abandonen por completo. Considerando pues, esta cuestion bajo un aspecto mas general, nos ceñiremos á examinar algunos puntos controvertibles que pueden presentarse al tratar de una reforma del vestuario militar.

*¿Conviene que el vestuario continúe como está hoy sin condicion alguna de defensa?* Cuando en el primer capítulo vimos á los soldados de la edad media ahogados bajo el peso de sus armaduras, no pudimos menos de condenarlas en nombre de la higiene y de considerar como un progreso su desaparicion que al llegar á la

época moderna vimos ya completa; pero cuando se atiende al gran número de los que todavía son heridos por arma blanca; como no pensar, en lo muy bueno que sería el que nuestros soldados no fueran tan completamente inermes como van contra esta gran causa de enfermedad y muerte? Esta consideracion sube de punto si se atiende y examina lo que hoy esta pasando en la campaña de Italia, donde el adelanto de las armas de fuego ha dado (á nuestro entender) un resultado opuesto al que era de esperar, propagando desmesuradamente el uso de la bayoneta, y haciendo que se decidan las batallas en la lucha individual con lo que vuelve á sumerjirse la guerra en todos los horrores de su infancia. Volvemos pues, á encontrarnos otra vez ante la necesidad que dió origen á la armadura y fuerza es no desatenderla.

Si reprobamos la armadura antigua fue porque en sus condiciones de entonces la vimos causar enfermedades seguras por evitar heridas inciertas, y porque en la balanza de los daños y provechos á que daba origen, andaba el fiel muy dudoso cuando á aquellos del todo no se inclinaba; pero no sería posible encontrar hoy recursos de defensa tanto ó mas poderosos que aquellos, y que sin embargo de esto estuvieran exentos de sus inconvenientes. ¿No pudieran hallarse medios que preservaran al soldado no solo de las heridas del arma blanca, sino hasta de las de fuego? Problema es este que con los maravillosos adelantos que las ciencias físicas y la industria van haciendo en nuestros dias, no aparece insoluble ni fuera de alcance humano, antes bien es muy de esperar que llegue á lograrse sin grande trabajo, pues ya nos lo muestra algo el adelanto en las corazas de Truvia que resisten el impulso de una bala minié á 40 pasos y su peso no escede de libras. El motivo de que todavía no se haya logrado este benéfico descubrimiento es ciertamente el que no se han dirigido trabajos en ese sentido: todos se han dedicado á perfeccionar las armas ofensivas, y en esta senda los resultados han sido admirables, como lo atestiguan las armas de tiros múltiples, los fusiles rayados, y los cañones Armstrong, y á fé que no habia de requerir mas esfuerzos de ingenio el encontrar modo de dar á un colete de cuero, á una tela metálica ó á una aleacion de poco peso, condiciones de cohesion ó de elasticidad bastantes á resistir el impulso de un cuerpo cortante ó

contundente. Con que esto se lograra en la mayoría de los casos habríamos hecho ya un verdadero adelanto y nos daríamos por muy satisfechos al ver disminuida la proporción de los heridos, pues bien sabemos por lo demás, que ninguna armadura podrá darnos la invulnerabilidad que adquirió Aquiles en las ondas de la Estigia. Propongan pues, el tema los gobiernos, ofrezcan premios á todos los que á su solución se acerquen, estudienle los ilustrados cuerpos de artillería é ingenieros; que en vez de ensayarse en Woolvich, en Vincennes ó en Truvia nuevos fulminatos, balas irregulares y bombas asfixiantes, se prueben elementos de resistencia y ganará en ello mucho la humanidad, y no poco el verdadero arte de la guerra.

Con esto queda emitida nuestra opinión sobre la reforma que en la actualidad se está verificando en el vestuario de la caballería para convertir en *coraceros* cuatro de sus regimientos: nos parece muy aceptable esta reforma bajo el punto de vista higiénico si las corazas reúnen las buenas condiciones que hemos visto en los modelos de Truvia, y solo las viste el soldado lo necesario para habituarse á llevarlas, pero todavía estas no son sino un perfeccionamiento de la coraza antigua, todavía pesan demasiado para llenar el *desideratum* que antes hemos espresado y que solo se satisfará con una materia nueva, completamente nueva; entonces podría hacerse estensivo este sistema á los infantes comenzando por aquellos cuerpos menos destinados á hacer la guerra de piernas, como artillería, ingenieros, granaderos etc.

2.º *¿Conviene vestir bien al soldado?* Algo estraña parecerá esta cuestión así formulada, pero su pró y su contra son sostenibles reproduciéndose aquí la cuestión que con respecto á la frugalidad debatimos al tratar de la *alimentación del soldado*: puede muy bien decirse que el llevar la perfección del vestuario hasta un *confort* notable, tiene que afeminar al soldado y hacerle mas accesible á la dañosa influencia de los agentes exteriores, esto es mas enfermizo, y puede citarse el contraste que ofrece el labriego de nuestras montañas que marcha en invierno ostentando desnudo el robusto pecho al furor del cierzo, y su cabeza á los rayos del sol en verano sin que los elementos hagan ya mella en su curtida organización, con el almivarado cortesano que por mas que se envuelva en pieles

no logra evitar los catarros y pulmonías ni aun en el rincón de su chimenea. Esta argumentación, como todas las que se apoyan en excepciones, únicamente puede persuadirnos de que el un extremo es malo sin que de esto se deduzca la bondad del otro. La higiene que no es sino la interpretación de las leyes de la naturaleza huye como esta, de todo lo que es estremado y no se cansa de repetir que *in medio consistit virtus*, pero también como hija de los campos se inclina más bien á la sencillez de las aldeas que al refinamiento de las ciudades. Ya hemos dicho que el hombre nace desnudo pero que no puede vivir en ese estado fuera de los climas intertropicales: es necesario pues, que cubra su desnudez, pero que al hacerlo cuide de no incurrir en el extremo de dar á su epidermis una delicadeza é impresionabilidad que serian un flanco siempre abierto al ataque de los agentes exteriores. Antes debe procurar que su piel este en contacto con la atmósfera siempre que esta no sea estremada, debe habituarse á sufrir los cambios de los agentes cósmicos entre los cuales forzosamente ha de vivir todo hombre y mucho más el que á las armas se consagra. En tal caso no hay pues, sino hacer lo que aquel rey que para libertarse de morir envenenado, habitó su estómago á la acción de todos los venenos, pero cuidando de que como á este, no acontezca el pagar con la vida uno de sus ensayos, y caer así en un mal seguro por evitar otro dudoso.

5.º *¿Conviene mudar el traje segun la estacion?* Despues de todo lo que llevamos dicho, esta cuestion se resuelve afirmativamente por si sola, pero vamos á examinarla, porque si bien antes nuestro ejército cambiaba su uniforme de paño por otro de lienzo en el verano, se ha mandado suprimir esta variación desde hace un año: de manera que la única modificación que por el calor se introduce en el vestuario, consiste en usar la levita en vez del poncho y suprimir la casaquilla de franela interior. Esta disposición se tomó el año pasado para evitar al soldado el frecuente trabajo de lavar su pantalón blanco, trabajo que en Madrid por las condiciones espectaculares del río, determinaba algunas tercianas; y se apoyó en el ejemplo de lo que sucede en Francia y otras naciones donde el soldado nunca deja la ropa de paño.

Atendibles serán estas razones, pero no suficientes en nuestro

concepto para renunciar á las evidentes ventajas que reporta el adecuar el traje á la temperatura que es una de las primeras condiciones de aquel. Escogiendo sitios adecuados para el lavado ó mejor aun estableciendo lavaderos en los cuarteles, podrá hacerse llevadero el trabajo de la limpieza y aun ser útil por la ocasion que proporciona para que el soldado se lave con frecuencia. El ejemplo de otras naciones no es en este caso aplicable, pues forzosamente han de variar las condiciones segun su clima. En Francia y demas países del Norte puede ser menos dañoso el uso de las ropas de paño en verano, y puede suceder otro tanto en algunas provincias de España pero en la mayor parte de nuestro territorio donde el clima es en verano sumamente cálido, tiene que ser perjudicial el uso del paño, por el aumento de temperatura que determina para el individuo, por el excesivo sudor que provoca y de que se empapa, y por la irritacion que puede determinar su roce en una piel siempre reblandecida. Creemos pues, que convendria tener en cuenta estas indicaciones volviendo al uso no solo del pantalon de lienzo, sino del traje blanco completo que usaban los artilleros.

No podemos menos de encarecer al propio tiempo la conveniencia de adoptar un albornoz ligero de algodón blanco que segun los experimentos del Dr. Coulier que en nuestro artículo anterior mencionamos, puede proporcionar un descenso de 7° C. en la temperatura; esta prenda poco costosa daria resultados muy provechosos para la conservacion de la salud de las tropas siempre que han de maniobrar ó marchar en climas ó estaciones calurosas. Los que hayan presenciado los resultados de una marcha hecha en un día abrasado de agosto, y los que sepan como caen los soldados rendidos de sed y cansancio ó presa de inflamaciones cerebrales que obligan al médico á ir mandando hacer sangrias en medio de una carretera, comprenderan toda la ventaja de este medio tan sencillo de evitar ó disminuir cuando menos tales estragos, medio cuya adopcion ha dictado el instinto á los moradores del Africa, y cuyo ejemplo han procurado imitar las tropas francesas en Argel y las inglesas en la India.

Dejando para otro número el tratar del correaje y equipo militar, damos aquí por terminado este ligero estudio que ha debido pecar de vago é indeciso asi por nuestra culpa como por las con-

diciones del asunto, que sujeto á los caprichos de la voluble deidad que adora el bello sexo, es variable y cambia de un día para otro, con grande enojo de muchos que quisieran ver fijo y determinado por una ley el vestuario militar. Reconociendo el valor de las razones económicas que aducen los que esta opinion sostienen declaremos sin embargo que como higienistas no tenemos el honor de compartirla.

Creemos que cada modificacion del vestuario ha desterrado un mal ó ha traído una mejora, y que lo mismo sucederá con las que de hoy mas se verifiquen: ¿porqué pues cerrar la puerta á este progreso? ¿porqué dificultar la adopcion de cualquier innovacion provechosa? Lo único que quisiéramos es ver garantida la conservacion de todas las mejoras que la esperiencia y el cálculo abonan como tales, para que no pudieran luego ser sacrificadas á la armonia de la forma exterior, porque tambien la condicion estética como la económica debe ir subordinada á la higiénica; esto se lograria no declarando por la ley perfecto lo que como obra humana ha de ser siempre mas ó menos defectuoso, sino haciendo que la ciencia pueda alzar su voz siempre que de esta materia se trate, esto es, dando la participacion debida al Cuerpo de Sanidad en las juntas donde haya de resolverse una variacion de uniforme total ó parcial. Asi podrá llegar un dia en que el vestuario de nuestras tropas que desde el estado lamentable que tenia en los primeros años de este siglo, ha llegado á poderse comparar con el de las naciones vecinas, las esceda á su vez obligándolas á copiar nuestros adelantos, y asi presidiendo á todos los detalles de la vida militar la previsora y benéfica vigilancia de la higiene, veremos aminorar rápidamente los males que hacen todavia temible para el pueblo el servicio de las armas.

El segundo Ayudante médico del regimiento infanteria de Zaragoza,

DR. LANDA.

### Necesidad de reorgauizar el cuerpo de Sanidad militar.

*Sr. Director del Memorial de Sanidad del Ejército y Armada.*

Muy Sr. mio y estimado compofesor: en la emprendida lucha,



contra la fuerza de inercia que paraliza todo progreso, por los amantes de las reformas que requiere nuestro instituto, y de las que cuenta esa Redaccion con un adalid de buenas armas, seame permitido tomar parte como ya en mas de una publicacion periódica la he tenido, y si bien no iré provisto de ros, ni de machete y pantalon colorado como se desea por algunos, llevaré por coraza mi buen deseo y por lanza y escudo la razon y la justicia, tal al menos cual yo las alcanzo á comprender.

No hay persona de ninguna clase y condicion que sea y menos aun entre la gran familia militar, que dude siquiera de la necesidad absoluta y relativa del médico, de la suma de sus conocimientos generales y especiales, del largo plazo requerido para obtener la aptitud profesional, de la suma metálica consumida en ello, y de que ninguna otra carrera es menos tenida en su justa valia. Inútil es insistir en las acostumbradas hipérboles del *lecho del dolor* y la *sangre restañada* etc. etc., pues no por no ser ciertas, sino por repetidas, se oyen y no se escuchan y parecen mas bien romance de ciego que argumentacion vigorosa cual la situacion requiere, sin traspasar los limites de la conveniencia.

Partiendo de esta verdad inconcusa debemos principalmente inculcar á los que deben remediarlo, las causas de nuestro mal estar y sus consecuencias inmediatas, pues en la vida de las naciones un plazo de diez ó quince años es como un día de la vida individual, y por tanto es inmediato cuanto en el sucede.

Cerrados los claustros, disminuido el clero, sin profesiones numerosas á que dedicarse, la juventud se agrupó á las únicas carreras posibles, la de las armas de limites fijos, la jurisprudencia y la medicina que no los tenian, y esta última con diversas escuelas y con diferentes clases de estudios que permitian dedicarse á ellos segun las fortunas de las familias por modestas que fuesen.

La consecuencia fué inundarse la península y sus colonias de un personal heterogéneo cuyas exiguas aspiraciones sostuvieron en los pueblos la costumbre de retribuirlos mezquinamente: ¿que duda ofrece el deducir con que afan buscarian en el ejército un abrigo á la intemperie y desnudez social en que se hallaban? ¿Que necesidad tenia el gobierno de aumentar recompensas, cuando sin ellas cubria con escedencia sus bajas? Esta es la causa positiva porque apesar

de sus escasas dotaciones vinieron progresivamente á sus filas los profesores mas idoneos del pais.

Hoy ha cambiado completamente la decoracion. Las ciencias exactas y naturales, las políticas y administrativas, los institutos facultativos militares de mar y tierra, el engrandecimiento de nuestras posesiones ultramarinas, las vastas empresas fabriles, industriales y comerciales, adquiriendo un rápido incremento absorben esa misma juventud, y algunas de nuestras facultades médicas se ven espuestas á ser suprimidas por falta de concurrentes á sus cátedras.

En la actualidad el novel licenciado no se contenta con la vida de la aldea ó de la villa, y estas no se avienen ni encuentran sustituciones de profesores de medicina por los que antes llamaban médico ó cirujano puro: la primera quiere un camino provincial, la segunda una carretera, la ciudad aspira á un ferro-carril y estas aspiraciones traen su corolario: es natural deseen ser asistidos como ciudadanos no cual pobres lugareños, y se asocian, elevan las asignaciones y leemos con frecuencia los anuncios oficiales de vacantes de médicos titulares, con dotaciones de diez, doce y aun mas miles de reales anuales; pues no hay que desconocerlo, el valor de las mismas acrecerá de dia en dia por la sencilla razon de que de dia en dia escasearan mas los médicos, por que estando las nuevas carreras exentas de los amargos sinsabores de la nuestra, la competencia de la mayor utilidad metálica no será por si sola un estímulo bastante poderoso para aumentar en la proporcion necesaria el número de los escolares de medicina.

No lo dude el gobierno; el Cuerpo de Sanidad Militar se extinguirá si continúa en la relegacion y en el olvido. Si los hábitos de la carrera militar, si el temor de perder derechos pasivos adquiridos á tanta costa y tan menguados, si la repugnancia á abandonar una institucion á que se han sacrificado las épocas mas lozanas de la existencia, y con cuyas vicisitudes se encuentran identificados como el perro al mendigo, á pesar de los palos que le sacude, si todo esto no los detuviera ¡que pocos permanecerian en el servicio! Desde que de una plumada se invalidó el abono de los siete años de estudios para jubilaciones, los que han sufrido sus resultados merecen

el adjetivo de mártires, por que no hay peor martirio que el menosprecio público.

¿Que ley nos rige para el señalamiento de empleos y sueldos? El reglamento del cuerpo expedido por real orden el cual recibe modificaciones sucesivas parciales ó generales; pues si esto solo es suficiente para que los presupuestos los consignen y la junta de clases pasivas aun cuando no se hayan discutido los reconozca válidos; ¿porqué despues de muchos años en que se respetó aquel derecho pasivo del que muchos estan en usufructo, se ha suprimido retroactivamente? ¿En que puede fundarse esa negacion, que conculca los principios legales reconocidos y en ejecucion, que formaban un pacto explícito y terminante?

Se concibe que las Córtes desestimen una reclamacion en aras de una conveniencia politica, segun leemos frecuentemente en los discursos de algunos senadores y diputados, pero ¿seria lo mismo el dictámen de un tribunal supremo, ó de un consejo real ó de Estado? Mucho lo dudamos. Tenemos una íntima conviccion de que llegará la aurora de la reparacion de este que creemos agravio, pero es lo cierto que no es el único que debemos lamentar.

Si el número de años empleados en el estudio de una profesion y capital consumido en alcanzar la aptitud legal de ejercerla suponen un valor dado de ciencia, tiempo y dinero: si está admitido como principio de equidad que los gobiernos como gefes de la sociedad deben procurar dar á cada clase de la misma el lugar que se merece por la suma de conocimiento que aduce y cantidades invertidas en poseerlos contribuyendo con ellos al bien procomunal, pues mayor bien resulta á la sociedad que al individuo, ¿que ministro de la Guerra con la mano sobre su corazon negará la supremacia del cuerpo de Sanidad Militar sobre todos los demas institutos del ejército, considerando la cuestion bajo este punto de vista? Sin embargo se le desatiende: porqué? No es por ignorancia de nuestro derecho, es porque es mejor tener famélico y abatido al hombre fuerte que dejarle nutrir y desarrollar sus fuerzas. Es preciso continuar cercenándole todas sus garantías cual otra Dalila el cabello de Sanson; mas es posible que si bien no derrumbe las columnas del templo de que es fiel guardador, las abandone y acuda á rendir culto á otros altares que den mejor estima á sus ofrendas.

Si al Cuerpo de Sanidad Militar no se le coloca al nivel de los demas institutos facultativos del ejército, no como merced, aunque por tal la recibiria, sino por derecho de justicia; si no se le reglamenta de manera que alcance á los mismos puestos y en la misma proporcion gerárquica á aquellos concedida, si la remuneracion no es igual para todos bajo todas sus fases, crealo el gobierno, el Cuerpo concluirá por consuncion haciéndose imposible el reclutamiento ya difícil é insuficiente, porque obedece á la ley del equilibrio universal y nada es poderoso á trastornarla. Si la reforma no se hace radical bajo estas bases, acaso existirá mas ó menos tiempo cubierto como con una capa remendada cuyos nuevos pedazos tiran de la tela primitiva y contribuyen á que se acabe de romper del todo.

Este es un boceto del cuadro que se puede pintar por mas diestro pincel y no es nuevo, es lo que otros tambien han dicho; pero es un cuadro de estudio que debe ser copiado por cuantos se dedican á la noble empresa de nuestra indispensable restauracion.

El primer médico del hospital militar de la Coruña.

DR. JOSÉ AGEA Y GIMENEZ.

---

## De la hemeralopía ó ceguera nocturna.

(Conclusion.)

En vista de este estado diagnosticué una hemeralopia complicada con una irritacion crónica de la médula espinal: muy probable esta por su conmemorativo, los frecuentes goces venéreos no interrumpidos, como causas muy capaces de determinar dicha afeccion, y por el estado de sus estremidades inferiores: no juzgué existia una ambliopia congestiva, pues no habia síntomas anatómicos que lo comprobasen, y los fisiológicos se referian evidentemente al estado moral del individuo.

Bajo esta doble consideracion elegí el tratamiento por el aceite de hígado de bacalao, no tan solo por su accion al parecer demostrada sobre el estado particular de la retina en la hemeralopia, sino por

su accion incuestionable en ciertos padecimientos de la médula espinal, y en este concepto le prescribí una cucharada comun de aceite de hígado de bacalao todas las mañanas, suspendiendo un dia ó dos, cada seis ó siete, para no fatigar al estómago.

En la primera semana conoció mejoría: á los quince dias, el estado de la vision era muy diferente, y empezó á notar una seguridad que antes no tenia en sus estremidades; y al mes la curacion era completa, no solo de la hemeralopia, sino del otro padecimiento; por precaucion siguió tomando dicho medicamento dos semanas mas. Actualmente lee de noche los periódicos como otro cualquiera, lo que hace cuatro años no podia hacer: las estremidades tienen su fuerza normal, en términos de saltar, correr, y hacer lo que cualquiera otra persona sana; han desaparecido la cefalalgia, la ligerisima inyeccion peri-corneana: las pupilas actualmente son pequeñas; y todo se halla en el estado normal.

Por las precedentes observaciones se ve demostrado que tres individuos han conseguido su curacion en un dia, y uno en dos por las fumigaciones de hígado asado ó cocido: que uno ha sido tratado sin éxito por la oscuridad; que otro se alivió con vapores calientes, y tuvo blefaritis consecutiva; y que de tres individuos tratados por el aceite de hígado de bacalao, uno tuvo muy escaso alivio en tres, otro curó en diez dias, y otro al mes proxicamente.

Los hechos, pues responden por las fumigaciones de hígado de carnero ó vaca asado ó cocido. Esto no se ha querido creer por algunos oculistas estrangeros, y distinguidos por su saber. ¡Hacen bien, no quieren pagar tributo á la especificidad!

El conocimiento de esta medicacion nada tiene de nuevo, es al contrario muy antiguo; en 1762 hubo un número considerable de soldados hemeralopes en Strasburgo, y el Dr. Barrere refiere que un soldado viejo enseñó á sus camaradas el modo de curarse; cocian en un puchero media libra de hígado, y los vapores despues de cocido los recibian sobre los ojos, bien por medio de un embudo ó tapandose la cabeza con mantas, y casi todos curaban con una sola aplicacion: tambien refiere otro caso de hemeralopia causada por un disgusto, tratada sin exito por un emético y un purgante y curada prontamente por fumigaciones de hígado (*Siglo Médico*, tomo 2.º, pag 205.)

En nuestro ejército ha sido muy vulgar esta medicacion; he oido á muchos oficiales médicos que hicieron la campaña en nuestra guerra civil, que cuando nuestros soldados hemeralopes llegaban á sus alojamientos, buscaban, ó se proporcionaban por medio de sus compañeros hígado de carnero, lo asaban sobre las ascuas, recitaban sus vapores en los ojos, y se curaban por ese medio que llegó á acreditarse y hacerse popular entre la tropa.

El Dr. Mendez Alvaró ha sido tambien testigo de un notable caso de hemeralopia en un labrador de 30 años de edad: en la época á que se refiere era la primera vez que tenia ocasion de observar la hemeralopia; la trató racionalmente con una sangria atendiendo á la robustez y oficio del individuo, y despues con purgantes, sin omitir los vapores amoniacales, y todo sin exito; y últimamente se curó en cuatro dias con fumigaciones de hígado asado que un pastor le habia aconsejado. (Tratado de Patología esterna de Vidal de Cassis, 2.<sup>a</sup> edicion, traduccion de Mendez Alvaró, tomo 3.<sup>o</sup>, página 189.)

El Oficial médico Sr. Chiralt ha sido testigo de prontísimas curaciones por las fumigaciones de hígado en muchos casos de hemeralopia ocurridos en la guarnicion de las islas Chafarinas (*Siglo Médico*, tomo 5.<sup>o</sup>, pág. 387.)

En fin seria fácil multiplicar citas sin número para probar la eficacia incontestable de dichas fumigaciones en la hemeralopia.

¿Hay algun otro medio de curacion mas sencillo, pronto y espedito, y menos esento de inconvenientes?

¿Será lícito poner en practica algunos medios aconsejados por algunos autores, y entre aquellos, la cauterizacion de la cornea?

Este último medio ha sido propuesto por el Sr. Roussilhe, cirujano del hospital de Castelnaudary (*Enciclographie medicale*, tomo 7.<sup>o</sup> pag. 445.)

Este medio lo repugnarán siempre los pacientes, causa atroces dolores y ademas ¿no pudiera tener gravísimos resultados?

No he tenido ocasion de observar los efectos de los purgantes tan recomendados por Scarpa: pero juzgo á priori que dichos efectos seran tan inciertos como todos los debidos á las medicaciones indirectas, y que en último resultado podrán tener muy limitada aplicacion.

En las hemeralopias idiopáticas recomendaba Bamfiel, los vegetatorios al rededor de la orbita; este medio tambien es bastante doloroso, y deja señales que siempre deben evitarse y muchisimo mas, si hay otros medios de curacion que no tengan tales inconvenientes.

No dudo puedan obtenerse algunas veces buenos resultados de los vapores amoniacales, y de la electricidad; esto último requiere un aparato especial que no siempre tiene el medico á su disposicion, y la accion del amoniaco no es tan segura al parecer como algunos oculistas estrangeros han creido.

He hecho esta ligerisima mencion de los medios principales mas recomendados en la hemeralopia; chocándome la especie de desden con que Vidal habla de las fumigaciones de higado quemado; no habiendo merecido esta medicacion, ni aun el honor de ser citada por Desmarres.

En resumen la hemeralopia idiopática no es infrecuente; se observan muchos casos en localidades determinadas.

Reuniendo los numerosos hechos esparcidos en la ciencia, tres métodos de curacion se disputan la preferencia: el tratamiento por la oscuridad, por las fumigaciones de higado asado ó cocido, y por el aceite de higado de bacalao; á estos puede añadirse un cuarto, que muchos llaman racional, y que tiene por base las sangrias, eméticos y purgantes y vapores amoniacales.

La gran mayoría de los numerosos hechos recogidos habla muy alto en favor de las fumigaciones de higado, siendo incuestionable su conveniencia, facilidad en la ejecucion é inocuidad, demostrando evidentemente una accion especial sobre la inervacion del ojo.

¿Pueden esplicarse de otro modo esas numerosas curaciones obtenidas en un solo dia? Estudiese sobre ello, que los hechos darán al fin su fallo definitivo.

El primer ayudante médico del regimiento infanteria de Iberia.

FRANCISCO DE PAULA GARRIDO.

---

#### REMITIDO.

Mi querido amigo Landa: En el número 15 del apreciable

periódico *Memorial de Sanidad*, hé leído un artículo suscrito por mi condiscipulo Lopez de Somovilla, en el cual se ocupa de la luxacion con fractura de la articulacion tibio-peróneo-astragalina que á consecuencia de una caída de su caballo, sufrió en Aranjuez el caballero oficial del Regimiento de Husares D. Ramiro Saavedra, hijo de los Exmos. Sres. Duques de Rivas; y habiendo padecido algunas equivocaciones involuntarias en la esposicion de las manio-bras de la operacion de reduccion y coaptacion ejecutada en esta por el eminente operador D. Melchor Sanchez de Toca, quisiera tu-vieses la bondad de dar cabida en el próximo número del referido periódico, al adjunto artículo en que me concreto á la esposion sim-ple de hechos, aplazando para otra época la publicacion de la his-toria de un caso tan grave como curioso.

Dispénsame esta molestia y manda con la misma franqueza á tu mejor amigo y condiscipulo.

NATALIO CANO.

Sin tener otras pretensiones este artículo que la rectificacion de hechos, paso á ocuparme del aspecto y posicion de la pierna y pie afectos, dejando la describeion del modo y forma como se verificó tan grave lesion, ya porque el Sr. de Somovilla lo hace con toda exactitud, ya porque lo haré cuando en su dia publique la histo-ria íntegra del caso.

Colocado el enfermo en la cama y en posicion supina, con la estremidad afecta en completa estension, se despojó el sitio del mal del apósito provisional que le habian aplicado los profesores que hasta aquel momento le habian asistido.

El pié presentaba la planta dirigida hácia abajo como en el es-tado natural, aunque habia ligera inclinacion de la misma hácia adentro; pero cedia facilmente á los movimientos que se le co-municaban. (1) Habia en la region del maleolo esterno una

(1) Compárese esta posicion y su movilidad, con la posicion forzada en aduc-cion excesiva y la imposibilidad de movimientos espontáneos y comunicados que habian observado todos los facultativos en Aranjuez inmediatamente despues de la caída y antes de las maniobras de reduccion como aparece del cuadro de sintomas presentado por el Sr. Somovilla y se verá, que en el tiempo que me-dió hasta que yo le ví en Madrid (29 horas despues de la caída) habia ocurrido un gran cambio. En efecto, habiendo en los primeros momentos en Aranjuez imposibilidad de movimientos comunicados, no pudo entonces admitirse fractu-



herida estensa y como estrellada, con cuatro ángulos, uno superior, otro inferior, otro interno y otro inferior é interno; al través de esta herida salia toda la estremidad inferior del peroné cabalgando sobre la piel del borde esterno del pié pulgada y media próximamente á pesar de los desbridamientos practicados en Aranjuez. En la parte anterior de esta herida y á lo largo del desbridamiento horizontal, se veía la articulacion tibio-tarsiana estensamente abierta, apareciendo al través de sus labios y muy somera, la superficie lisa articular del astrágalo. El dolor hacia intolerables al enfermo los reconocimientos indispensables para formar un juicio diagnóstico mas esacto del mal. Este estado exigia aguardar se cloroformizase al enfermo para explorar detenidamente la lesion ó lesiones traumáticas y hacer tentativas de reduccion: por lo demas los colgajos de esta herida estrellada recogidos y arrollados hácia su base y como aplastados por las piezas de apósito, hacian presagiar la dificultad y acaso imposibilidad de obtener la reunion inmediata.

En la conferencia tenida en el momento de hacer la distribucion de funciones para las maniöbras de reduccion, el Sr. Sanchez de Toca rechazó la amputacion de la pierna por el momento, pero no la escluyó absolutamente, dijo tan solo que era una determinacion prematura. En cuanto á la reseccion de la estremidad inferior del peroné, tampoco quiso aceptarla en el momento, manifestando que para emprenderla seria necesario esperar á que apareciese bien evidente su indicacion, adquiriendo antes un conocimiento mas esacto de la lesion quirúrgica para tomar una determinacion tan grave. Concluyó diciendo que lo único indicado por entonces, eran las maniöbras de reduccion, y que sino llegaban á tener éxito, servirian por lo menos para ilustrar el diagnóstico y fijar las verdaderas indicaciones, que para este objeto se habia convocado aquella reunion, y aun cuando la hora no era la mas á propósito habia que aprovechar la ocasion de hallarse reunidos los profesores convocados.

ra, sino solo dislocacion, al paso que en Madrid habiendo movilidad y desaparicion fácil de la posicion anormal (*signos de fractura*) no podia admitirse que hubiese luxacion simple, sino reducida yá ó complicada con otra lesion desconocida; y como la salida del peroné al través de una estensa herida yá desbridada en dos direcciones pero todavia insuficiente para volver el hueso á su sitio llamaba tanto la atencion, era natural pensar ante todo en la reduccion de su estremidad inferior.

Esposicion de las maniobras.—Distribuidas las funciones para proceder á ellas, quedó el que suscribe encargado de la estension, otro de la contraestension, otro de la administracion del cloriformo y otro observaba al enfermo é inspeccionaba las operaciones manuales colocandose de modo que pudiera ausiliar á la operacion: de tan importantes funciones estaba encargado nuestro digno catedrático de clinica quirúrgica D. Dionisio Solis, para lo cual se colocó frente al operador. El Sr. de Somovilla que en un principio hacia la contraestension, pasó por último á desempeñar funciones análogas á las del Sr. de Solis puesto á la izquierda del operador y la derecha del profesor que hacia la estension.

#### DIVISION DE LAS MANIOBRAS EN CINCO TIEMPOS.

*Primer tiempo*.—Maniobras de reduccion practicando el operador la coaptacion.

*Segundo tiempo*.—Examen del interior de la herida con el indice por el mismo operador, á fin de descubrir el obstáculo principal á la reduccion y reconocer la disposicion de la lesion traumática (Aparicion de la fractura.)

*Tercer tiempo*.—Tentativas de reduccion del fracmento luxado del astrágalo.

*Cuarto tiempo*.—Nuevas maniobras de reduccion, que consistieron en traer el fracmento inferior á la posicion que debió tener en la luxacion del pie, para anticipar su coaptacion con el fracmento-trocLEAR y colocar al astrágalo íntegro y por consiguiente al pié en la posicion de la luxacion primitiva.

*Quinto tiempo*.—Lograda yá la reduccion de la fractura, ejecucion fácil consecutiva de la reduccion de la luxacion, obrando sobre la totalidad del astrágalo cual si no estuviese fracturado y cual si formase un solo cuerpo como en su estado normal.

#### PORMENORES DE LOS TIEMPOS DE LA OPERACION.

*Primer tiempo*.—Maniobras de reduccion practicando el operador la coaptacion.—El profesor que hacia la estension tiraba del pié hacia abajo suavemente y con una de las manos aplicada á su

dorso y punta y la otra á la región del talon, inclinándole algunas veces en sentido de la adducion, con el fin de disminuir el cabalgamiento de la estremidad del peroné sobre la piel. Entre tanto el operador empujaba dicha estremidad hacia arriba y adentro, para lo cual tomaba punto de apoyo en el mismo pié y consiguió así sobreponer la piel al peroné en toda la circunferencia de la herida; pero no podian reunirse los labios que todavia quedaban distantes y no bien se los abandonaba á si mismos, si se imprimian algunos movimientos al pié, aparecia otra vez fuera la estremidad inferior del peroné, de modo que era necesario admitir que habia obstaculo á su reduccion y que era necesario reconocer mejor la disposicion de la lesion traumática.

*Segundo tiempo.*—Reconocimiento de la lesion traumática.—Aprovechando el estado de anestesia del enfermo, reconoció el operador con uno y otro índice la superficie lisa del astrágalo que se tocaba entre los labios de la herida, cuya superficie, se creyó antes estar formada por la faceta articular esterna del mismo; penetró despues entre el astrágalo y la tibia en el fondo de una cavidad anormal y pronunció terminantemente la palabra *fractura*; de pronto creyó el operador si seria longitudinal de la polea, puesto que el pié tenia la direccion normal cónforme lo dicho antes, pero no tardó en convencerse de que el astrágalo habia sido fracturado horizontalmente, y de que la tibia y peroné estaban íntegros; así la lesion consistia en aquel momento, en una fractura horizontal del astrágalo, cuyo fracmento superior formado por la polea articular, era el mismo que se hallaba dislocado hacia afuera y adelante; á esto se agregaba la salida del peroné al través de la herida de la piel, con la rotura de los ligamentos laterales esternos de la articulacion. Establecido así el diagnóstico que quedó confirmado por la introduccion del índice de los profesores presentes dentro de la articulacion, se trató de colocar en su sitio el fracmento dislocado.

*Tercer tiempo.*—Tentativas de reduccion del fracmento luxado.—Ejecutadas de nuevo por los ayudantes la estension y contraestension, el operador procuró conducir á su posicion normal el espresado fracmento, obrando directamente sobre el con los pulgares que le comunicaban un movimiento de impulsion á modo de báscula, haciéndole girar de fuera adentro y de arriba abajo. Mien-

tras los pulgares aplicados sobre la polea empujaban el fragmento hacia adentro, favorecian el movimiento de rotacion los demas dedos, unas veces tomando apoyo en la region del maléolo interno, otras mediante la introduccion de los indices en la herida para apoyarlos sobre la linea de fractura. (1)

*Cuarto tiempo.*—Nuevas maniobras de reduccion, que consistieron en traer el fragmento inferior á la posicion que debió tener en la luxacion del pié para anticipar su coaptacion con el fragmento troclear y colocar al astrágalo íntegro y por consiguiente al pié en la posicion de la luxacion primitiva. No habiéndose conseguido con las primeras llevar al fragmento á su sitio normal, el operador varió de plan y pensó en anticipar la reduccion de la fractura para hacer en seguida la de la dislocacion, obrando sobre la totalidad del pié; para conseguirlo ordenó al que suscribe, que hacía la estension, dirigiese los movimientos estensivos volviendo gradualmente la planta del pié hácia adentro y arriba en la aduccion forzada, como si se tratase de colocar el pié en la posicion que guardaba en el momento de la desgracia. Ejecutada así la maniobra, el fragmento inferior vino á acercarse al superior en su posicion normal, se sintió la crepitacion de los fragmentos, y el operador aplicando directamente los pulgares á la tróclea y los demas dedos á la planta del pié, ejecutó con toda esactitud la coaptacion de ambos fragmentos, quedando reducida la fractura y el pié colocado en la posicion anormal que corresponde á sus luxaciones hácia afuera.

*Quinto tiempo.*—Lograda ya la reduccion de la fractura, ejecucion facil consecutiva de la reduccion de la luxacion, obrando so-

(1) Este tiempo lo comprendió equivocadamente el Sr. Somovilla figurándose que con el indice introducido en la articulacion en forma de gancho se intentaba la estraccion del fragmento superior del astrágalo: sin duda contribuyó á su error la detencion con que fué necesario al operador examinar el interior de la cavidad anormal para formar un juicio diagnostico exacto, ó acaso tambien la colocacion que para favorecer el movimiento de báscula, tenian los indices en el momento de la impulsión del fragmento troclear hacia dentro con los pulgares. Indudablemente hubiera sido facil la estraccion del referido fragmento y tambien hubiera recurrido á ella en el acto, ó al dia siguiente, sino hubiese logrado el operador su reduccion. El mismo Sr. Sanchez de Toca manifestó que á no obtener su reduccion seria indispensable su estraccion; con esta aseveracion estan todos los profesores conformes menos el Sr. de Somovilla, y tambien en que el operador no hizo ninguna maniobra para extraerlo; pues el aparato de fuerzas que se emplearon era el de las fuerzas puramente reductoras, ó sea el de la estension, contraestension y coaptacion.

bre la totalidad del astrágalo cual si no estuviese fracturada, y cual si formase un solo cuerpo como en su estado normal. El operador manteniendo en su posición las dos piezas del astrágalo con los pulgares puestos sobre la polea y los demás dedos en la planta del pié, ordenó al que hacia la estension, dirigiese las tracciones en sentido inverso á aquel en que se obtuvo la reduccion de la fractura, esto es, pasando de las de la aduccion forzada á las de la estension directa hacia abajo y un poco afuera; esta maniobra fué instantánea y la reduccion quedó bien ejecutada, notándose que habia desaparecido el cabalgamiento de la estremidad del peroné sobre la piel, cuyos colgajos pudieron aplicarse á la cara esterna del mismo, quedando de este modo terminada la operacion.

Despues se pasaron unos puntos de sutura á modo de hilvan por los vértices de los colgajos, con el objeto de aplicar sus superficies sanguinolentas á la cara esterna de la estremidad inferior del peroné quedando de este modo mas reducida la herida, pero con la conviccion de que en su mayor parte se gangrenaria, por las fuertes presiones que habian sufrido y la tenuidad de ellas.

Se le aplicó un apósito provisional compuesto de planchuelas con cerato, tortas de hilas, compresas longuetas, almohadillas, ferulas, y un vendaje espiral hasta el tercio superior de la pierna, colocándola despues en un aparato hiponartéico movilizado por la suspension (Segun M. Mayor).

Al dia siguiente por la mañana se reemplazó el apósito provisional con otro, compuesto de hilas con cerato y vendaje de cabos de Sculteto colocando la pierna en la hiponartecia simple ó no movilizada representada por una goliera articulada, aparato de media flexion, que el Sr. de Somovilla por equivocacion llama de estension continua.

Madrid 21 de junio de 1859.

NATALIO CANO.

---

### Apuntes para la reorganizacion del cuerpo de Sanidad Militar.

Con indecible interés he leído los artículos en que la *Gaceta militar* y el MEMORIAL DE SANIDAD se ocupan de las bases que en general po-

drian adoptarse para mejorar el servicio sanitario del ejército, escritos que merecerán un recuerdo de gratitud de todos los individuos que hoy componen el cuerpo digno en verdad de un porvenir mas liosongero. Respondiendo á la invitacion que en el último de estos periódicos se hace, voy á manifestar mi opinion humilde si, pero hija de la esperiencia respecto de dos puntos muy importantes de esta reforma.

Para que la vida científica como base fundamental del Cuerpo, sea una verdad, es preciso organizar este de modo que el saber de sus individuos vaya creciendo progresivamente de dia en dia y aumentando el prestigio científico que debe tener el oficial de sanidad, lo que puede muy bien lograrse contando como contamos con clinicas ricas en todos sentidos, que son un manantial abundante de conocimientos prácticos, que bien aprovechado debe elevar la reputacion del Cuerpo hasta el punto de que solo el título de médico militar sea la mejor recomendacion de crédito para la sociedad. Para ello es necesario ante todo empezar por atraer al Cuerpo á los médicos sobresalientes haciendo que vean en él una remuneracion y recompensa digna en todos sentidos y que asegure su porvenir y el de sus familias, objetos que siempre se tienen en cuenta al dar los primeros pasos en cualquier carrera. Esto lo conoce el gobierno de S. M. y no dudo se dignará tomarlo en consideracion, si es que estima la salud y robustez del soldado, sin las cuales mal se puede disponer del ejército en casos dados, pues los hombres entendidos no se improvisan, y cuando el oficial y el soldado tienen confianza en la inteligencia y saber del que ha de curar sus heridas, entran con mas ardor en el combate, pues ya se sabe el papel importante que representa la influencia moral con todos los actos de nuestra vida y mucho mas en los que esta se arriesga.

En la organizacion actual del Cuerpo y fuerza del ejército, es insuficiente el número de profesores para la asistencia de los hospitales, como lo prueba la necesidad de tener casi siempre un número de profesores civiles agregados á ellos, cuyos servicios aunque buenos como lo son siempre los de todo médico, sin embargo no deja de ser una necesidad poco conveniente á el Cuerpo, y este y otros muchos inconvenientes podran evitarse con el pensamiento que voy á desenvolver.

Para que la instruccion científica del Cuerpo no decaiga y si por el contrario se aumente, es necesario organizarla del modo siguiente. El Cuerpo deberá contar interin se organiza la escuela de medicina militar, de diez oficiales médicos de entrada efectivos y veinte en espectacion de colocacion por órden de antigüedad. Los diez efectivos serán destinados á el hospital militar de Madrid, donde recibirán una instruccion especial preparatoria é igual, bajo la direccion del gefe facultativo de dicho hospital, cuya enseñanza hará en su dia que el servicio de los cuerpos sea uniforme en todo el ejército. Por orden de antigüedad desempeñarán el importante cargo de visita, segun las necesidades lo exijan en el hospital central ó escuela preparatoria, debiendo quedar los seis mas modernos para el servicio de guardia y con obligacion de que el que no tenga visita sea destinado en clase de agregado á las clinicas especiales á juicio del gefe facultativo, debiendo ascender por el mismo órden á segundos ayudantes en los segundos batallones de infanteria y cazadores y demas cuerpos que se hallan clasificados para igual clase.

Los quince segundos ayudantes mas antiguos serán destinados á juicio del director general á todos los hospitales donde las necesidades del servicio lo requieran (escepto en el de Madrid que deberá contar siempre su personal de primeros médicos efectivos y el resto lo compondrán los diez de entrada) cubriendo estos el servicio de guardias y visita, siendo esta última condicion de necesidad y de gran importancia para el porvenir del cuerpo si es que se ha de sostener el prestigio y conocimientos científicos tan probados á su ingreso. En esta situacion permanecerán hasta su ascenso á primeros ayudantes con destino á los primeros batallones.

Los quince primeros ayudantes mas antiguos de los primeros batallones volverán á pasar á el servicio de hospitales pero con solo la obligacion de visitar como garantia de su categoria y antigüedad de capitán, y destinados como los segundos á todos los hospitales menos á el de Madrid, pasaran por el mismo orden de antigüedad á los regimientos de caballeria y cuerpos facultativos. El servicio de los colegios militares debe prestarse por oficiales médicos de la clase de primeros médicos y de alguna antigüedad, en razon á ser un servicio preferente y análogo á el de hospitales, los que deberán llamarse gefes facultativos del colegio militar de Artilleria, In-

fantería etc. y un segundo primer ayudante de los respectivos grupos de cada arma; y por este orden se viene á pasar del servicio del cuerpo á el de hospitales y colegios, término de nuestra carrera.

Tal vez se estrañará el escluir á los que pasan de batallón á hospital de que sean destinados á el de Madrid, pero lo motivan dos razones, la primera porque el personal de los de entrada requiere por su índole el recibir su primera instruccion médico militar bajo una misma direccion, á fin de que llegue un dia en que el servicio se haga uniformemente en todo el ejército; esto unido á ser el hospital que tiene mas clínicas especiales y en gran escala, debido á la mayor fuerza del ejército que siempre guarnece la corte; y la segunda porque el personal que falte siempre contando con los diez de entrada, debe cubrirse con primeros médicos efectivos, dandoles así preferente colocacion en razon á su mayor antigüedad y término de la carrera, pues el ascenso á gefes de segunda y primera clase no se verifica con prontitud sino que se necesitan de treinta á cuarenta años en la vida del Cuerpo; siendo por término medio los que á ellos llegan unos cuarenta, volviendo á quedar la escala estacionaria otra serie igual de años: por lo que se deduce que el término de la carrera es llegar á primeros médicos y si el sueldo de esta clase no está en proporcion y armonia con el tiempo invertido, los que deseen ingresar desistirán de verificarlo en un cuerpo que no presenta porvenir.

La plantilla de número de primeros ayudantes ó sean de hospital constará, exceptuando los de colegio, de 60, que en union de los 13 primeros ayudantes, 15 segundos y 10 de entrada, forman el cuadro de 100 oficiales médicos de todas clases con destino á hospitales; este es el número mínimo que creo indispensable para cubrir cual corresponde el delicado servicio que les está encomendado, puesto que debe calcularse por cada mil soldados un oficial de sanidad para el servicio de visita. En la actualidad el personal de hospitales asciende á 62 primeros médicos, 20 de entrada y 20 auxiliares por término medio, total 102; de modo que resulta una economía de dos plazas, teniendo en cambio la gran ventaja de que sean servidos todos los destinos del cuerpo con personal efectivo, consiguiendo á la vez el que los oficiales médicos de los cuerpos al-



ternen con el servicio de hospitales, logrando por este medio la conservacion y aumento de sus conocimientos con arreglo á los adelantos progresivos de la ciencia.

El personal de hospitales podrá aumentarse en casos dados con primeros ó segundos ayudantes y de entrada, segun las necesidades del servicio lo exijan.

Paso, pues, á ocuparme de los sueldos. Al ingresar en el cuerpo todo aquel que asi lo desea, calcula el sueldo presente y las ventajas que puede alcanzar en el porvenir; si en la comparacion no ve en lontananza una regular fortuna que satisfaga sus necesidades siempre en aumento, se retrae como se ha visto en los últimos concursos á oposicion que se han verificado en esta corte, pues con sentimiento y grande hemos visto dejar las plazas de segundos ayudantes al mes de haberlas ganado por oposicion, pues en la actual organizacion del Cuerpo ven que los sueldos son cortos, teniendo á la vez la desventaja de la constante movilidad y de envejecerse sin poder optar á una jubilacion decente en razon á que la mayor parte entran á servir con 28 ó 30 años y á no contar en la actualidad con los siete de abono por los estudios invertidos en la carrera, que tan justamente tenian concedidos por S. M. en el reglamento actual y vijente en su art. 110. La circunstancia de estar ya arreglado el servicio médico de beneficencia domiciliaria, el de aguas minerales, el de médicos higienistas, y próximo á constituirse el cuerpo de médicos forenses en toda España y el arreglo de los partidos, hacen que en lugar de llamar al cuerpo la flor de la juventud médica mas sobresaliente probada á su ingreso por unos actos de oposicion de tanta importancia, desistan de ingresar en el cuerpo médico militar, aunque le tengan aficion y lo deseen, resultando de aquí que el ejército se privará con el tiempo de tener un personal escogido para la curacion de sus dolencias en tiempo de paz, y de sus heridas en campaña, para cuyos servicios no hay recompensas bastantes cuando se prestan en momentos dados y con la garantia del saber. Por estas razones distribuyo los sueldos guardando una regla de proporcion igual entre los subalternos desde la clase de medicos de entrada hasta la de primeros ayudantes inclusive; la misma proporcion he seguido aunque con diferente tipo con los primeros médicos, mayores y subinspectores en razon á la

lentitud de los ascensos de estos; de este modo resultan tres clases de gefes y tres de subalternos equiparados sus sueldos con arreglo á los años de servicios que se invierten para llegar á ellas, pues son muy pocos los que logran ocupar destinos de primeros y segundos gefes de distrito, pues en la actualidad todo el personal de hospitales envejecerá y morirá en su actual clase, en razon á la edad casi igual entre estos y los jefes superiores; por lo que teniendo en cuenta las razones alegadas, no se puede menos de aceptar los tipos de sueldos que á cada clase designo en estos ligeros apuntes, suprimiendo el sueldo de subinspector de segunda clase en razon á que todos los jefes de distrito, deben tener consideracion y sueldo de coroneles; son además estos sueldos los mismos que disfrutan las clases militares á que están equiparados desde capitán arriba.

*Nombres, sueldos y consideraciones.*

Médicos de entrada, 7,200, segundos tenientes de infanteria.

Segundos ayudantes, 9,600, primeros tenientes de infanteria.

Primeros ayudantes, 12,000, capitanes de infanteria.

Primeros médicos, 16,000, primeros comandantes de caballeria.

Médicos mayores, 20,000, tenientes coroneles de caballeria.

Subinspectores, 24,000, coroneles de caballeria.

Inspectores, 30,000, brigadieres.

Director, 50,000, mariscal de campo.

Reasumiendo pues, el cuerpo de doctrina, sin pretension de creer sea el mejor, creo 1.º que para hacer del Cuerpo de Sanidad un centro de instruccion reconocida, debida al saber de sus individuos, el único medio es la combinacion del servicio de hospitales con el de los Cuerpos, pues por un término medio se puede calcular en periodos de tres años próximamente la permanencia en cada destino; por este medio la vida del médico militar se hace mas llevadera y agradable, dando lugar á el estudio, puesto que puede dedicar un periodo no corto de su vida militar á la práctica tan escogida de nuestros hospitales, y estudiar las modificaciones especiales que en nuestro organismo se verifican en la vida del soldado no solo en tiempos de paz sino en el de campaña; y 2.º que es preciso mejorar sus consideraciones y sueldos para que comparados con los que se

conocen en todos los demás destinos de nuestra carrera, resulte asegurado el porvenir del individuo y su familia, para lo cual es tambien de gran importancia sea restablecido el abono de los siete años de carrera, garantia que con las demás mejoras abrirá las puertas de nuestro Instituto á la juventud mas estudiosa y brillante que salga de las escuelas; y para que así suceda, abrigamos la confianza de poder contar con la proteccion decidida del Excmo. Sr. Presidente del consejo de ministros y ministro de la Guerra, de cuya reconocida ilustracion todo lo espera el Cuerpo, seguro de que la gratitud de este será tan eterna como su existencia.

El primer médico del hospital militar de Madrid.

A. MORENO SANJURJO.

---

## Seccion oficial.

---

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### Número 28.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Sanidad militar lo que sigue.

«Para que el art. 196 del reglamento de ese cuerpo se halle en armonía con la organizacion que por Reales órdenes de 28 de diciembre y 25 de enero últimos se dió al cuadro de Sanidad militar de las provincias de Ultramar, la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E. en 9 de marzo del corriente año y lo informado por la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 1.º del actual, se ha servido resolver, que el expresado artículo 196 se redacte y entienda en lo sucesivo de la manera siguiente:

Los Oficiales de Sanidad militar que pasen á Ultramar ocuparán en el escalafon general el lugar que por su antigüedad les corresponda en la clase efectiva á que pertenezcan, entendiéndose por tal aquella á que hubiesen ascendido por rigurosa antigüedad ó por eleccion, y en manera alguna los empleos que se les confieran por su pase á aquellas provincias. Optarán en su consecuencia, como los de la Península, á los ascensos que por su antigüedad les correspondan bajo las reglas siguientes:

1.ª Serán propuestos para la efectividad del empleo que como supernumerarios disfrutaban en Ultramar, aquellos á quienes por su antigüedad les correspondiera ascender, en cuyo caso podrán, si les acomoda, continuar en sus mismos destinos.

2.ª Si los que sirven en Ultramar obtuviesen por antigüedad empleo superior

al que se hallen desempeñando y la vacante ocurriese en la Península se les reservará el ascenso para cuando regresen á ella, si ántes no les correspondiere obtenerlo en las referidas provincias.

2.<sup>a</sup> Si la vacante ocurriere en Ultramar en el caso á que se contrae la regla anterior, se les conferirá el ascenso siempre que en la Península no haya individuo alguno de la clase á que aquellos deban ser promovidos, y que contando en ella mayor antigüedad que la que al pasar á la misma pueda corresponder á los Oficiales de Ultramar, soliciten ocupar la vacante, á cuyo efecto se hará la oportuna invitación, reservándoseles en este último caso el ascenso para cuando regresen á la Península.

Y 4.<sup>a</sup> A los que por las causas que quedan espresadas se les reservase el ascenso, se les declarará al obtenerlo la antigüedad de la fecha del nombramiento de los Oficiales promovidos en su lugar, delante de los cuales se les colocará en la escala.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de junio de 1859.—El mayor, Francisco de Ustariz.—Señor.....

Excmo. Sr.: El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Castilla la Nueva lo siguiente:

«Enterada la reina (Q. D. G.) de la comunicacion que con fecha 12 de mayo próximo pasado dirigió V. E. á este ministerio, dando cuenta de haber dispuesto se establezca en el real sitio de San Lorenzo, como punto próximo á Madrid y que reúne excelentes condiciones de salubridad, un hospital militar para convalecientes, á donde pasen á reponerse bajo un regimen facultativo que acelere su pronto restablecimiento, los individuos de las clases de tropa que así lo necesitan, á fin de evitar tambien en cuanto sea dable, los inconvenientes que ofrece la concesion de licencias temporales para sus casas; S. M. tomando en consideracion las razones espuestas por V. E., se ha servido aprobar aquella disposicion y las instrucciones que para su cumplimiento comunicó V. E. y que en copia remitió con su citado escrito, sin perjuicio de que segun V. E. indica, en vista de los resultados que ofrezca este ensayo, consulte lo que juzgue mas oportuno para mejorarlo en lo sucesivo.»

De real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes con inclusion de copia de dichas instrucciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de junio de 1859.—El mayor, Francisco de Ustariz.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—E. M.—Reconocidas las buenas condiciones de salubridad y otras circunstancias que ventajosamente reúne el Real sitio de San Lorenzo, para el establecimiento de un pequeño hospital de convalecientes, he determinado, de acuerdo con el Subinspector de sanidad militar del distrito, se forme desde luego en el espresado punto; destinando á

este fin el cuartel denominado del Pajarón, que por su buen estado y capacidad es á propósito para el efecto. Siendo probable que apenas llegue á ciento el número de convalecientes que puedan reunirse en el Escorial durante las estaciones de verano y otoño, se destinarán por el Cuerpo de Ingenieros dos ó tres salas de dicho cuartel para enfermería, en términos que permitan la suficiente vigilancia y orden en el servicio.—No ingresarán en esta enfermería enfermos postrados ó atacados de enfermedades agudas y si solo individuos de la clase de tropa, débiles y verdaderamente convalecientes. Y con objeto de que esta útil medida se lleve á efecto con toda la economía posible, se nombrará un oficial y un sargento de los Cuerpos de esta guarnición que reúnan circunstancias á propósito para encargarse de la dirección administrativa y de la contabilidad, ejerciendo el primero las funciones del contralor, y el segundo las del comisario de entradas, señalándose además el número que me propondrá el Jefe de Sanidad, de individuos de la clase de tropa para el servicio de plana menor.—El espresado Jefe, designará un oficial médico efectivo ó un auxiliar para encargarse de la dirección facultativa y de la visita diaria de convalecientes, destinándose á sus órdenes un practicante de medicina y otro de farmacia, para socorrer convenientemente á los enfermos en cualquier accidente, recidiva, recaída ó ataque de males imprevistos. Dicho profesor señalará diariamente á cada individuo además del régimen alimenticio y plan curativo necesarios, las horas de paseo que les fueren convenientes, prohibiendo la salida cuando la considerase dañosa á los pacientes.—El Jefe de sanidad dará por escrito á este profesor las instrucciones que juzgue convenientes al desempeño de su importante cometido y órden interior del establecimiento.—Por las dos compañías de Infantería que existen destacadas en aquel punto, se proveerá la guardia del establecimiento, quedando sujeta para su servicio á las instrucciones escritas que se den por el facultativo de este hospital. La administración militar proporcionará el utensilio y efectos necesarios para el servicio de los convalecientes, del mismo modo que el abono de los medicamentos para su asistencia.—En el mismo punto se destinarán tres ó cuatro pabellones para oficiales que necesiten convalecer y quieran hacerlo en el Escorial, á quienes en este caso se les facilitará también el utensilio necesario en sus pabellones.

Todo lo que digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes en la parte que le toca. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de mayo de 1859.—Marchesi.—Señor etc.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M., P. I. El coronel segundo jefe, Mariano Cappa.—Es copia.

## CRONICA.

Admitida como lo está, la necesidad de reorganizar el cuerpo de Sanidad Militar parece que su Junta superior facultativa ha comenzado á ocuparse de este

importante asunto: tambien se ha dicho aunque no sabemos con que certeza, que se confiaria la redaccion de las bases de esta reforma á una comision especial donde bajo la presidencia de un Teniente General se hallen representadas todas las clases del Cuerpo. De cualquier modo que sea, deseamos que luzca pronto para ese Cuerpo la aurora de su bienestar.

Parece que son 11 los aspirantes que han firmado las oposiciones á Sanidad Militar al terminarse el plazo: por mas que este número no bastaria para cubrir la tercera parte de las vacantes que hoy existen, aun suponiendo que todos merezcan ser aprobados, es sin embargo mayor de lo que podiamos prometernos, y esto se debe así á la época de fin de curso que ha permitido firmar á algunos de los que acaban de hacerse médicos, como á la vaga esperanza de las reformas que se anuncian: ojalá no se vea defraudada, ni suceda en este concurso lo que en el de la Armada.

Tambien la Sanidad de la Armada experimenta dificultades para su reclutamiento: en las oposiciones que acaban de verificarse para cubrir vacantes, solo ha obtenido ingreso un profesor, por haberse retirado del concurso tres y desechado otros tres de los siete que se habian presentado. Se vé pues la necesidad de hacer que todas las mejoras que obtenga en su reorganizacion el Cuerpo de Sanidad del ejército se hagan estensivas á su gemelo de la Armada, y no dudamos que así se hará.

Tal vez haya llegado ya á la Península el Sr. D. Fernando Bastarache, Inspector Gefe de Sanidad Militar de la isla de Cuba, que salió de la Habana por la via de Southampton en compañía del Sr. Mariscal de Campo D. José de Santiago y el Sr. Brigadier D. José de Echevarria. Todas las cartas de la Isla aseguran que su ausencia es muy sentida pues á su ciencia, su celo y la firmeza de caracter que le distinguen, se debe el brillante estado en que se hallan los hospitales de aquella isla y especialmente el de la Habana, el buen nombre del Cuerpo y la cumplida asistencia sanitaria del ejército; siendo esto tanto mas laudable cuanto que le ha sido preciso organizarlo todo. Damos la bienvenida á tan distinguido Gefe, pues no dudamos que continuará empleando en pró del Cuerpo las relevantes cualidades que ha demostrado en su último mando.

Segun vemos en un telegrama de la *Correspondencia*, en la batalla de Solferino mataron su caballo al baron Larrey, médico en Gefe del ejército de Italia estando al lado del Emperador.

Segun nuestras noticias no han dado resultado las oposiciones que debian verificarse en la Habana para cubrir las plazas de médicos de entrada de los hospitales militares de la Isla, por no haber ningun aspirante; esto hace temer que sea preciso echar mano de los profesores que aquí ingresen para proveer esas vacantes.

**VADE-MECUM** del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, ó examen de las principales cuestiones relativas á los defectos y enfermedades que pueden producir la inutilidad en el servicio militar y de la simulacion, provocacion y disimulacion de aquellas etc., por M. L. Fallot. Médico principal del ejército belga, traducido al castellano y anotado considerablemente.

La obra constará de un tomo de mas de 500 páginas en 8.<sup>o</sup> mayor, siendo su precio el de 24 rs. Se ha repartido la primera parte el 31 de mayo y la 2.<sup>a</sup> en todo el mes de junio, garantizando á los que tomen desde luego la 4.<sup>a</sup> parte con un recibo que servirá para recoger la 2.<sup>a</sup>. El valor de la obra despues de concluida á los no suscritores será el de 28 rs.

En Madrid, libreria de Bailly, Villaverde, Gaspar y Roig. En provincias en las principales librerias.

**DE LA BLENORRAGIA**, por D. RAMON HERNANDEZ POGGIO, primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar, caballero de Isabel la Católica, etc., etc.

Este breve tratado forma un folleto de 56 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, de edicion compacta, y se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere.

**HIGIENE FUNDAMENTAL**, por D. Francisco Vinader y Domenech, primer médico graduado, primer ayudante del cuerpo de Sanidad militar.

Esta obra sale por entregas de un pliego en 8 páginas en 4.<sup>o</sup>, á 2 rs. una para los suscritores: han salido la primera y la segunda. Se suscribe mandando al autor, que reside en Palma de Mallorca, las señas del interesado, y en las principales librerias, pudiendo los señores comisionados de libros abrir la suscripcion á 10 por 100 sin mas aviso.

**EXTRACTO** del diario de enfermeria del bergantin de guerra NERVION desde el dia 28 de julio de 1857 que salió del puerto de la Habana para el de Cienfuegos hasta el 12 de enero de 1859 que rindió su campaña entrando en la capital del apostadero, por el médico de su dotacion segundo de Sanidad de la Armada D. VICENTE DE RIVAS.—Cádiz, imprenta de la *Revista médica*, 1869. En fólío 22 páginas.

Toda obra científica de que se remita un ejemplar á esta redaccion se anunciará dos ó mas veces.

## LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

(Continuacion.)

- D. Eduardo Bartorelo, S. de la A.  
Mariano Carrio, id.  
Nemesio Sanroman, id.  
Marcelino Astray, id.  
Joaquin Abella.  
Francisco de Paula Gutierrez, id.  
Enrique Lopez Giron, id.  
Luis Cardero, de S. M.  
Angel Saleta, id.  
Jose Moreno Hernandez, id.  
José Ortells  
D. J. Biondi de S. de la A.  
D. Carlos Piña, id.  
D. José A. Cordon, id.  
D. Antonio Sala, de S. M.  
D. Jaime Luis Garau, id.  
D. Carlos Guijarro, id.  
D. Manuel Ortiz, id.  
D. Domingo Hernandez, id.  
D. Rafael de Medina, de S. de la A.  
D. Juan Fernandez de la Lastra, id.  
D. Ramon Maspons, S. M.

(Se continuará.)

El MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los dias 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el testo lo requiere, una lámina litografiada.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán remitiendo directamente á la Administracion su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra: son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administracion se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion y en la librería de Bailly-Bailliere; en las Antillas, en casa de los Sres. Charlain y Fernandez, del comercio de libros en la Habana, á cuya casa se dirigirán las reclamaciones, pedidos y demás asuntos referentes á esta publicacion

Por todo lo no firmado, NICASIO LANDA.  
EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.